Nota de prensa

Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la licitación de cinco contratos de conservación y explotación en carreteras del Estado

- **Los contratos, que tienen un valor estimado conjunto superior a 80 millones de euros, incluyen las provincias de Valladolid, Burgos, Cáceres, Badajoz y Córdoba.**
- **Contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.**

Madrid, 22 de diciembre de 2020 (Mitma).

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) la celebración de cinco contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado, por un valor estimado conjunto superior a 80 millones de euros.

Estos contratos se enmarcan dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, y permiten mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto de los contratos contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio.

En Extremadura, las inversiones van dirigidas a ambas provincias:

El sector de **Badajoz** es el nº2, con una inversión de 16,33 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- A-66 Autovía Ruta de la Plata, desde el PK 598,300 (L.P. Badajoz-Cáceres) hasta el PK 617,787 (Mérida) y desde el P.K. 625,090 (Mérida) hasta el P.K. 687,700 (Zafra).
- N-630, de Gijón al Puerto de Sevilla, entre los P.K. 598,145 (L.P. Cáceres) al 620,660 (intersección con N-V), desde el P.K. 625,200 (intersección con N-V) al 647,400 (Almendralejo) y desde el P.K. 652,890 (Almendralejo) al P.K. 684,200 (Zafra).

Por su parte, el sector asignado de **Cáceres** es el nº4 con 15,94 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- A-58, Autovía Extremeña, entre los PP.KK. 0,000 y 45,527.
- N-521, de Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara, entre los PP.KK. 0,000 y 152,170.

En lo que respecta a Castilla y León, las provincias asignadas son:

En **Valladolid** el sector nº1, con una inversión de 16,41 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- A-11, P.K. 393,900 al 412,100. Tramo: Tordesillas - L.P. Zamora.
- N-122, P.K. 296,500 al 344,300. Tramo: L.P. Burgos - Tudela De Duero.
- A-11, P.K. 344,300 al 358,075. Tramo: Tudela De Duero - VA-30.
- N-122, P.K. 395,800 al 412,100. Tramo: Tordesillas - L.P. Zamora.
- N-601, P.K. 135,700 al 186,200. Tramo: L.P. SEGOVIA - Valladolid.
- N-620, P.K. 156,348 al 193,000. Tramo: Tordesillas - L.P. Zamora.

Por su parte, en la provincia de **Burgos** el sector nº4, con una inversión de 12,65 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- N-232, P.K. 480,700 al P.K. 569,900. TRAMO: Int. N-I (Oeste). Santa María Ribarredonda - Int. N-623. Las Cabañas de Virtus.
- N-232a, Acceso Sur (Intersección N-232) a Acceso Norte (Glorieta Partida N-232) de la variante de supresión de la línea de FEVE, P.K. 567,446 al P.K. 567,965.
- N-629, P.K. 0,000 al P.K. 48,000. Tramo: Int. N-232. Oña - L.P. Burgos – Cantabria.
- N-629a, Acceso Sur (Glorieta N-629) a Acceso Norte (Intersección N-629) de la variante de supresión de la línea de FEVE, P.K. 42,300 al P.K. 42,770.

Por último, en Andalucía:

La provincia asignada es Córdoba, en el sector de carreteras nº1, con una inversión de 18,77 millones de euros, que incluye las siguientes carreteras:

- N-432 de Badajoz a Granada, P.K. 160+000 a 266+000 Tramo L.P. Badajoz - Córdoba.
- N-432 de Badajoz a Granada, P.K. 276+000 a 352+105 Tramo Córdoba - L.P. Jaén.
- CO-31 Acceso Norte a Córdoba, P.K. 266+000 a 268+917.
- N-502 de Ávila a Córdoba, P.K. 328+700 a 391+442 Tramo L.P. Ciudad Real - Enlace N-432.
- N-432A, en los tramos:
    - P.K. 159+540 a 165+670;
    - P.K. 169+225 a 171+600;
    - P.K. 194+575 a 196+350;
    - P.K. 201+640 a 219+050;
    - P.K. 220+630 a 222+200;
    - P.K. 224+200 a 226+550;
    - P.K. 228+200 a 231+800;
    - P.K. 233+300 a 241+900;
    - P.K. 242+000 a 244+000;
    - P.K. 246+400 a 248+540;
    - P.K. 252+845 a 262+065;
    - P.K. 328+900 a 337+500.
- N-432R, P.K. 0+000 a 1+962.
- N-502A, P.K. 379+672 a 381+050; P.K. 385+033 a 391+438.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02